

El acceso a la vivienda es un derecho básico en toda sociedad democrática. Las administraciones públicas tienen la obligación de velar por el cumplimiento de este derecho constitucional como política que favorezca la igualdad de oportunidades, amparando a la población más vulnerable y evitando procesos de desigualdad urbana.

En este contexto, las personas en situación de sin hogar están sumamente desprotegidas ante la ley y se vulneran constantemente sus derechos fundamentales y constitucionales en materia de vivienda.

La ejecución del cumplimiento del artículo 47 de la Constitución Española (“todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.”) no debería ser una utopía para las personas que acompañamos desde Caritas, que sufren a diario la cara más cruel de la exclusión residencial.

Sus historias de vida nos muestran la deshumanización que padecen desde el primer momento que ponen un pie en la esfera de la exclusión social, ya que cargarán con estigmas y estereotipos que los acompañarán durante todo su camino.

Sienten desamparo y abandono por parte de las instituciones públicas cuando ven que van a perder su vivienda y no hay nada que hacer, cuando no pueden acceder a un alojamiento digno si están en la calle, cuando huyen de su país buscando asilo o un futuro mejor y la sociedad de acogida les condena a malvivir en habitaciones inadecuadas o espacios insalubres.

Por este motivo, la causa de la exclusión residencial, nos muestra la cara más oculta del sinhogarismo y pone de manifiesto que el derecho a una vivienda digna se vulnera con total impunidad.

Todas las personas somos necesarias para construir vecindad y comunidad, solo con la participación de todas podremos transformar conjuntamente la realidad.

Hay que poner el foco en la prevención para evitar que las personas pierdan su hogar, sus vidas, su familiaridad, su espacio y su intimidad.

Hay que garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada a todas las personas siempre respetando su autonomía.

Este Círculo de Silencio, por la misma causa también se celebra en 27 localidades de Cáceres y en Salamanca. Volveremos a encontrarnos en este espacio, el último jueves del mes de enero para movernos por los DERECHOS DE TODOS. Gracias.